

**Fecha de Informe**

19 de Septiembre  
del 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Contrato Nº</b>	066-2024		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	23 de mayo de 2024			
<b>Nombre Contratista</b>	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	900.663.951-9			
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	<a href="mailto:Paola.melo@bigmediapublicidad.co">Paola.melo@bigmediapublicidad.co</a>		<b>Forma de Pago</b>	Mensual			
<b>Nombre Supervisor</b>	MAURICIO ALEXIS RIVEROS QUINTERO						
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	N/A						
<b>Fecha de Iniciación</b>	28 de mayo de 2024		<b>Fecha de Terminación</b>	27 de mayo de 2025			
<b>Plazo Contrato</b>	12 meses	<b>Prórrogas</b>	No	<b>Plazo Total</b>	12 meses		
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Septiembre actividades agosto 2024						
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación del servicio de publicaciones digitales y/o impresas de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley, así como los actos, contratos, resoluciones, documentos y/o avisos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general, en medio de comunicación con circulación nacional y/o regional.						

### **INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 32%

### **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

Porcentaje Ejecutado: 12%

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$110.000.000
Valor de las Adiciones	\$0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$12.976.728
Valor a pagar en el periodo reportado	\$3.019.921
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 94.003.350</b>

<b>INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Descripción Rubro</b>	<b>Nº Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Fecha Disponibilidad Presupuestal</b>	<b>Nº Compromiso Presupuestal</b>	<b>Fecha Compromiso Presupuestal</b>
A-2-0-4-07-06	PUBLICACIONES DE LEY EXTINTOS	401	02/16/2024	3478	05/23/2024

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
1	Disponer de la tecnología aprobada para la producción del material impreso y/o Digital.	Para esta obligación se dispuso de la tecnología aprobada	Se recibe material por parte de la entidad y aprobado por el supervisor del contrato para la publicación
2	Apoyar en la ejecución de recursos requeridos para las estrategias de	Se presto el apoyo requerido para recursos de divulgación requeridos por la oficina	N/A

	divulgación siguiendo los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.		
3	Publicar los avisos de acuerdo con el arte y especificaciones enviadas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones de SAE	Se realizo las publicaciones solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con los artes enviados por la SAE	N/A
4	Realizar la publicación en los días solicitados por la Oficina de Prensa y Comunicaciones de	Se realizo las publicaciones en los días solicitados por la SAE	N/A
5	Cuando se requiera hacer el diseño grafico de las publicaciones y remitir al supervisor o al servidor que delegue el arte para su aprobación.	Para esta obligación no se recibió solicitud de diseño por parte del supervisor del contrato	N/A
6	Antes de la publicación enviar el arte final a la Oficina de Prensa y Comunicaciones de SAE cuando se requiera.	Para esta obligación no fue necesario el envío de artes ya que se procedió con las enviadas por el supervisor del contrato directamente	N/A
7	En el evento de publicaciones en forma incompleta, inexacta o con errores de digitación, deberán ser corregidos y publicados nuevamente el día que solicite el Supervisor del contrato, sin que ello genere costo alguno de la SAE	Las publicaciones se realizaron de manera y sin errores	N/A

8	Mantener las tarifas ofrecidas en la propuesta presentada durante la ejecución del contrato.	Para esta obligación se mantuvieron las tarifas ofrecidas en la propuesta presentada	N/A
9	Entrega en físico de un periódico impreso y/o digital a primera hora del día en que sale la publicación en las instalaciones de SAE o en el lugar que el supervisor dispongo previa comunicación escrita.	Se entregaron los ejemplares de manera física en las instalaciones de la SAE	Se enviaron los ejemplares de manera física
10	En caso de que se requiera algún tipo de publicación especial y que no este contemplado en el estudio de mercado el contratista deberá presentar una cotización la cual será comparada con otra que realice el supervisor con el fin de determinar el mejor precio	Para esta obligación no se presentaron publicaciones especiales por parte del supervisor del contrato.	N/A
11	Vencido el término inicial del contrato, SAE puede solicitar la ampliación de este y adicionar recursos si es del caso, en este evento el Contratista se compromete a sostener el valor inicialmente ofertado por un término de un año contado desde el inicio del contrato. Vencido este plazo, se incrementará el valor	Respecto de esta obligación el contrato se encuentra vigente	N/A



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

	ofertado más el IPC del año siguiente.	
--	--	--

### APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1065899065	AGOSTO 2024	\$659.400

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	1065899065	AGOSTO 2024	\$436.700
Salud	1065899065	AGOSTO 2024	\$109.200
ARL	1065899065	AGOSTO 2024	\$14.300
<b>Total</b>			<b>\$659.400</b>

### RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Sí		No	
----	--	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

  
MAURICIO ALEXIS RIVEROS QUINTERO  
JEFE OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES  
Supervisor

  
BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

Contratista

Elaboro: Valery Sofia Vargas Murillo   
Aprobó: Oscar Mauricio Fuentes Bonilla 